MODIFICACION No. 1 DE TIPO PRORROGA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 29630 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y KRIBA INGENIEROS LTDA

Las partes intervinientes en el contrato No. 29630 de 2023, con base al memorando No. 3200SAF-2023-0001899-IE de 15 de diciembre de 2023, suscrito por el (la) supervisor(a) del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la modificación y memorando No. 3000-SECG-2023-0003476-IE de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la Doctora MARTHA LUCIA PARRA GARCIA en calidad de Ordenadora del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen:

PRIMERA.- Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la cláusula segunda, en quince (15) días, es decir, hasta el 15 de enero de 2024, inclusive.

SEGUNDA.- Modificar la garantía única de cumplimiento No. 18-44-101093758 del de 10 de Noviembre de 2023 expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, que ampara el contrato de CONSULTORIA No. 29630 de 2023, de la siguiente manera:

Cumplimiento del contrato
Vigencia: Igual a la ejecución del contrato y de sus prórrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y hasta la liquidación del contrato.

Calidad del Servicio
Vigencia: Igual a la ejecución del contrato y de sus prórrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y hasta la liquidación del contrato

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista requiera contratar para la prestación del servicio.
Vigencia: Igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere a partir de su perfeccionamiento y tres (3) años más.

TERCERA.- La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

CUARTA.-Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

QUINTA.-La presente modificación requiere de: 1. Firma de las partes y 2. Aprobación de la póliza. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

Proyectó: Yennifer Tangarife, Contratista GIT de Gestión contractual
Revisó: Jean Carlo Martínez Ortiz, Contratista GIT Gestión Contractual

Carrera 30 N.° 48-51
Conmutador: 369 4100 - 369 4000
Servicio al Ciudadano: 369 4000
Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co

MODIFICACION No. 1 DE TIPO PRORROGA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 29630 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y KRIBA INGENIEROS LTDA

Carrera 30 N.º 48-51
Conmutador: 369 4100 - 369 4000
Servicio al Ciudadano: 369 4000
Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co